

ACUERDO N° 492 :

SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 466 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 81, ACLARANDO QUE LO QUE SE APROBÓ FUE LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES TERMINACIÓN SEDE CLUB HURACÁN DE TIERRAS BLANCAS"; CÓDIGO BIP 2914862-0, POR UN MONTO DE MS 2.000.- CON CARGO A INVERSIONES MENORES DEL FNDR, Y NO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIUSO CLUB DEPORTIVO HURACAN DE TIERRAS BLANCAS"; CÓDIGO BIP 200114799-0, POR UN MONTO DE MS 2.000.- CON CARGO AL ÍTEM INVERSIONES MENORES DEL FNDR.



PAULINA ANGUIA GUTIERREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

PAG/adg.